TECNNOPRO
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PROFESIONAL S.A.S.
NIT: 901793774-2

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PROFESIONAL S.A.S.

NIT 901.793.774-2

COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Contrato	Contrato de Compraventa No. 304-2026
Entidad contratante	Municipio de Yondó – Antioquia
Contratista	Tecnología e Innovación Profesional S.A.S.
Asunto	Información sobre indisponibilidad de la marca ofertada y solicitud de autorización para alternativa técnica equivalente

Yondó, Antioquia, 16 de septiembre de 2026

Señor(a)
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No. 304-2026
MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Información sobre indisponibilidad de la marca ofertada

Respetuosamente, en calidad de representante legal de TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PROFESIONAL S.A.S., contratista dentro del Contrato de Compraventa No. 304-2026, cuyo objeto corresponde a la adquisición de artículos de oficina (aires acondicionados), me permito informar que la marca de los equipos de aire acondicionado ofertada dentro del proceso contractual actualmente se encuentra agotada y/o no disponible para suministro por parte del proveedor.

Esta situación obedece a circunstancias de disponibilidad comercial y abastecimiento que se presentaron con posterioridad a la presentación de nuestra oferta, por lo cual, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno del objeto contractual y evitar afectaciones al plazo de ejecución, ponemos esta situación en conocimiento de la supervisión de manera inmediata.

3007312909
tecnnoprosas@gmail.com
calle 47 Nº 44-07 Yondò Antioquia

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la supervisión indicar el procedimiento a seguir y, de considerarlo procedente, autorizar por escrito el suministro de una marca alternativa que cumpla integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, incluyendo capacidad de 12.000 BTU, refrigerante R32, voltaje de operación de 220 V, SEER mínimo de 13, serpentín de cobre, funcionamiento silencioso y demás condiciones técnicas exigidas, así como los requisitos de reconocimiento, disponibilidad de repuestos y servicio técnico autorizado en el territorio nacional.

La alternativa que eventualmente se proponga será presentada previamente a la entidad para su revisión, acompañada de la respectiva ficha técnica y documentación de respaldo, y no implicará modificación de la cantidad contratada, del valor unitario, del valor total del contrato ni de las demás obligaciones y condiciones contractuales, salvo autorización expresa de la entidad cuando legalmente corresponda.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las instrucciones de la supervisión, reiterando nuestra disposición de garantizar el cumplimiento oportuno y satisfactorio del Contrato No. 304-2026.

Atentamente,



CARLOS ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ
Representante Legal
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PROFESIONAL S.A.S.
NIT 901.793.774-2
Calle 47 No. 44-07, Barrio 3 de octubre – Yondó, Antioquia
Tel. 300 731 2909 | tecnnoprosas@gmail.com